

Dec. No. 490-97 que concede exequátur a favor del señor Bien-Aime Jean Baptiste, a fin de ejercer la funciones de Cónsul de la República de Haití en Dajabón, República Dominicana.

(G. O. No. 9968, del 30 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 490-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del señor Bien-Aime Jean Baptiste, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de la República de Haití en Dajabón, República Dominicana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 491-97 que nombra a la Dra. Alejandra Liriano de la Cruz, Embajadora Encargada de la División para Asuntos de la ONU - OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. No. 9968, del 30 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 491-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- La Dra. Alejandra Liriano De la Cruz, queda designada Embajadora Encargada de la División para Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 492-97 que nombra al señor Eddy Tejeda Cruz, Primer Secretario de la Embajada de la República en Haití.

(G. O. No. 9968, del 30 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 492-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El señor Eddy Tejeda Cruz, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del Lic. Pastor Vásquez.